



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

223/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación y/o reposición de las rejillas pluviales sobre el reductor de velocidad y cruce peatonal de la calle Leopoldo Lugones, en su altura sobre la Plaza Piedrabuena.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR la continuidad ininterrumpida del funcionamiento de la Calesita de la Plaza Piedrabuena en días y horarios ampliados durante la temporada estival.

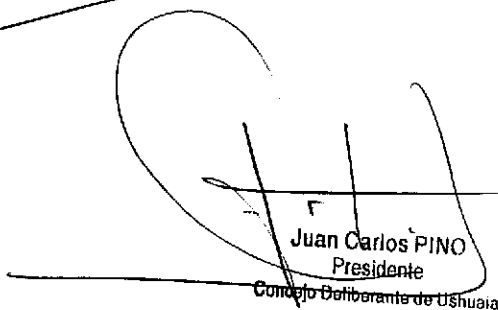
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 425 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

